

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO N° 2235 /

CONCÓN, 06 OCT 2015

ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

OS

Establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley 17.424 que creó la Comuna de Concón. La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral.

TIENDO PRESENTE:

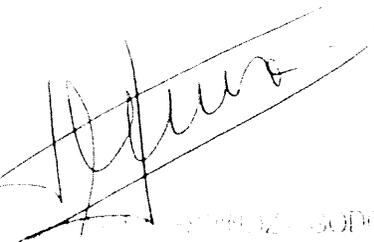
Registro N° 104 y 99 ambos de fecha 20.01.15 y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

RATIFIQUESE Anexos de Contrato de CAROLINA ANDREA SEPULVEDA ,
EN [REDACTED] de PABLO ANDRÉS FARIAS GAC , RUT N° [REDACTED]
donde se les otorga el beneficio de permiso por Matrimonio consistente en 5 días
de permisos continuos de permiso pagado.

El Anexo de Contrato que se adjunta pasa a formar parte integrante de este Decreto.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE


OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

AO/V/EF/vcf

DISTRIBUCIÓN :

- SECRETARÍA MUNICIPAL
- RECURSO HUMANO
- INTERESADO

15/10/2015 15:00:00
Dirección de Control
15/10/2015 15:00:00